

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por “Carentian Consulting, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para instalar la actividad de modificación de licencia de actividad de bar en la calle Salvador de Madariaga, sin número, locales 13 y 14 de esta localidad (expediente 2017/LINAC/000289).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de julio de 2018.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 1057/2017, de 19 de mayo), Andrés García-Caro Medina.

(02/26.758/18)

